Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4942

Capella

Secretaría

Aprobación provisional modificación presupuestaria 12/2026

Exposición pública modificación presupuestaria 12/2026

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente 12/2026 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Capella para el ejercicio 2026.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Capella, 5 de noviembre de 2026. El Alcalde, José Ramón Bruballa Grau.